

# EL GRADUADOR

Salé todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante... 6 rs. mes.  
En los demás puntos. 20 - trimestre.  
Fuera de España. 60 - .

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la edición de este periódico.  
Reclama. tes y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPKZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 14 de Mayo de 1881

## SON INÚTILES LAS ESCUSAS.

«El Constitucional» lo quiere; el colega tiene empeño en evidenciar la conducta poco previsora de sus correligionarios de primera fila durante las últimas elecciones, y fuerza será complacerle por mas que nos repugne ayudarle en su poco grata y menos agradecida tarea.

Dice al concluir el último párrafo de su artículo de ayer, que sus observaciones pueden servirnos para modificar nuestras ideas respecto al concepto que le hemos merecido. Si esas observaciones son aquellas que califican de *inconveniencia* el uso de un derecho tan sagrado como es el de la defensa, de *insulto* el decir verdades confirmadas por los hechos, de *intemperancia* la calificación de actos políticos que han de traer al colega dolorosa expiación, de *torpeza* el descubrir la trama urdida contra nosotros, y decir con la elocuencia que le caracteriza, que hemos tocado el violon durante muchos días, francamente, es un género tan original, tan nuevo y tan raro, de hacer las observaciones, que es de lamentar el tiempo que ha perdido en estudiarlas y en hacerlas.

Mucho antes de aparecer la convocatoria para la elección, y mucho antes de disponerlo el Directorio de nuestro partido, saludamos con la promesa de cordial benevolencia al partido sagastino, cuyo saludo mereció la inesperada distinción de que el colega sellara sus labios.

Llegó el momento de prepararse los partidos para la lucha en los comicios, y la voz pública, fundada en indicios ciertos y en antecedentes innegables, que despues tuvieron la autoridad de hecho consumado, nos previno que la fracción conservadora estaba en inteligencias con los jefes del partido constitucional para combatir á los posibilistas. Desdeñada la benevolencia, y con la seguridad de ver cumplidos los rumores que circulaban con visos de fundamento, los demócratas gubernamentales debíamos considerar tan enemigos á unos, como á otros, y disputar el triunfo de nuestros candidatos, á la inverosímil union que se había concertado.

Y no crea el colega sagastino que nos hacíamos ilusiones. El partido posibilista tiene fuerzas sobradas para vencer á canovistas y á constitucionales, confor me sabe por esperiencia que ha sucedido otras veces, y hubiera triunfado ahora si no se hubiese conjurado todo contra nosotros. Por una parte, la falsedad de las listas, por otra, el incompleto reparto de talones, y por último, los abusos ocurridos en varios colegios, nos permitieron reunir solo una pequeña parte de los votos con que contamos. «El Constitucional» sabe que decimos la

verdad, y si el interés de partido no le cegara, reconocería de plano la lógica de las amargas quejas que hemos formulado, y que nos sobran motivos para acusar de ingratitud y de inconsecuencia, á los sagastinos de Alicante.

El colega confiesa sin embargo, que los conservadores se guarecieron á su sombra, que formaron á su lado, y lo que es más de notar, certifica al fin que sus amigos aportaron votos á la candidatura conservadora. Perfectamente; esto mismo hemos dicho antes de ahora, y tanto «El Constitucional» como «El Eco», lo han negado. Nos satisface que aunque tarde, reconozca el fundamento de nuestros cargos. Ahora bien: ¿qué significaba semejante contubernio, que no se declaró el tercer día conforme dice, sino que lo vimos manifestado desde el primer momento?

¿No era un reto atrevido á los demócratas gubernamentales que iban á combatir con preferencia á los conservadores?

Es en vano que el colega se escuse diciendo que su Comité no tuvo participación en el desparto de sus correligionarios, porque su autoridad podía mucho en aquellas circunstancias, y pudo evitar los escándalos que defendieron recíprocamente conservadores y constitucionales en el colegio del Teatro el primer día de elección. Allí se dió el caso de que canovistas muy caracterizados defendían los votos constitucionales y vice-versa, en tanto que ambos privaban la emisión de nuestros sufragios, aduciendo pretextos que dejaban de serlo, cuando se trataba de sus amigos.

¿Cuál debió ser la conducta del Comité constitucional en aquellas circunstancias, si es que realmente rechaza inteligencias con sus enemigos durante seis años?

Su deber era colocarse al lado de la razón y de la justicia, olvidada por el presidente interino de aquella mesa; su deber era prestarnos apoyo y protestar con nosotros. Por esto hemos dicho, que son inútiles las disculpas con que pretende cubrir á su Comité, el cual, como representante del partido en la localidad, es el único responsable de todo.

Suplicamos, pues, al colega que no vuelva á ocuparse de estos asuntos, porque nos dá pena verle á él antes sensato y prudente, como se precipita con vertiginosa velocidad por un pendiente que le ha de causar muy serias consecuencias.

## SOBRE LO MISMO.

Los artículos dedica «El Manifiesto» á defender la estancia en París del señor Ruiz Zorrilla, y otro escribe «El Progreso» con el mismo propósito, pretendiendo contestar en los tres alegatos á las justísimas y razonadas indicaciones que hizo «El Globo» con este motivo.

Nada tendríamos que añadir á lo expuesto, toda vez que nada serio dicen en su contra nuestros apreciables colegas, si uno y otro, y como á manera de consigna, no indicasen que pretendemos venga á España á toda costa el señor Ruiz Zorrilla.

En un error, que no deja de tener su trascendencia, han incurrido los diarios progresistas y democráticos, al suponer en nosotros ese afán porque venga á ocupar su jefe, el puesto de honor y de combate. Estamos en el secreto hace mucho tiempo, para que sintamos comen por adelantado el desenlace. Escribimos para todos los demócratas, no para deleite ó disgusto del incomparable amigo de «El Progreso»; al hablar del jefe de pelea del antiguo partido radical y de su voluntario destierro, hablamos de todos los políticos que protestan y no discuten, que hoyen y no combaten, que alientan en sus partidos ilusiones y esperanzas, y les dan por todo fundamento racional para la realización de sus planes, el que tienen los pobres viciados para hacerse ricos de la noche á la mañana; el premio gordo, el azar, la revolución servida á domicilio por arte de encantamiento.

En buen hora esté, y continúe el señor Ruiz Zorrilla viviendo en París, si así le place; continúen sus amigos reuniéndose para leer de vez en cuando sus cartas y participar de sus ilusiones y esperanzas; escriban en sus periódicos todas las alabanzas á que le juzgan acreedor; animen con ruidosos aplausos á ese partido cuya fé decaea á cada fecha que pasa, á cada noticia que se rectifica y á cada promesa cuyo cumplimiento hay que aplazar para el fatal mañana; que en la era tan estéril é infecunda les encontrará la democracia moderna al terminar la ya muy adelantada evolución que ha de conducirla al seguro triunfo de sus constantes ideales.

Siete años hace que vive en el destierro el Sr. Ruiz Zorrilla, siete años hace que el antiguo partido radical vive esperando el premio gordo de la revolución sin jugar, ó cuando menos, sin jugar su propio peculio. ¿Es con pretestas como se triunfa en política? Pues aun admitiendo que eso pueda suceder, la protesta que hace el señor Ruiz Zorrilla con su estancia allende el Pirineo, no está notificada y consignada en forma para que pueda producir el efecto que se proponen sus amigos. ¿No es una protesta? ¿Es un procedimiento? Pues aplíquense el cuento los que se llaman sus amigos y correligionarios y siguen camino tan opuesto.

«El Manifiesto», especialmente, se expresa con una sencillez y una naturalidad digna de todo encomio. No nos hubiéramos atrevido nosotros á decir lo que él dice. Fuera de que por esta vez el Aventino es la capital del mundo, la espiritual, rica y populosa ciudad que puede proporcionar todas las comodidades, todos los goees, todas las distracciones á los que cuentan con regulares medios de fortuna; fuera de que no hay verdades que puedan sostenerse con la pasividad de la inocente víctima, y de que la revolución de Setiembre armada ó á pié, no tiene misión ninguna que cumplir en Francia, solo queda lo de la flicción del destierro comparable á la flicción del padre comun de los fieles. El Sr. Ruiz Zorrilla, sosteniendo el ardor bélico de sus partidarios y el fuego

sagrado de su Iglesia, á la manera que Nocedal, La Hoz y Villoslada sostienen el de la hueste carlista, suponiendo al Papa prisionero en el Vaticano, es un procedimiento digno de todo encomio por lo democrático y por lo radical.

Pero como todo tiene sus quiebras, lo malo será que al Sr. Ruiz Zorrilla le suceda lo mismo que al Sr. Nocedal y que venga una Union católica á dar al traste con la disciplina de partido y á disputarle una gefatura que puede apollillarse por la falta de uso.

(El Globo.)

## LAS ELECCIONES MUNICIPALES

EN EL DISTRITO DE DENIA.

Nadie ignora, que al tomar posesion el Sr. Gobernador de la Provincia, fué constantemente abrumado, ya por los constitucionales de este Distrito, que pretendían muy justamente la confianza del funcionario citado para defender y propagar sus doctrinas políticas bien fundadas por su historia é indisputable buena fé, ya por D. Leopoldo Laussat que incorporado á la bandera Sagastina en 1874, despues de haber militado con el Sr. Orduña, se le confirió el cargo de Vice-presidente de la Diputación Provincial, para mas tarde en la restauracion aceptar el cargo de simple concejal del Ayuntamiento de Alicante. Incorporose despues al bando de su segunda evolución política, y noblemente conciliado, supo este distrito honrarle votándole Diputado en oposicion al Sr. Cruzada Villamil.

Difícil era la situación de aquel señor precisando una avenencia, que políticamente no podía ser factible, porque los disciplinados constitucionales del distrito, no podían acatar mas que las determinaciones de sus jefes, mientras que el Sr. Laussat creyéndose omnipotente ó con harta influencia, sin conquistarla, antes procuraba desatender á la representación de este distrito, cual corresponde olvidando que es falsa base la vaná opinion de si mismo.

Vista la dificultad, fué preciso limitarla, sabiendo apreciar por quienes estaba la dignidad, y de qué parte el egoismo; debió tomar dictamen de un centro que ninguna representación política legal tiene en este distrito, razon que le obligaba hacer causa comun con su enemigo dándole realce fabuloso, menoscabando la dignidad política de la Marina, y en detrimento de las instituciones que lealmente hemos defendido. Ello debió decidir al Jefe de la Provincia inclinándose á que todo constitucional tuviera que entenderse con el señor Laussat, requisito sine qua non, era inútil pretension alguna. ¿Qué



fatua gloria! ¡Qué concierto! ¡Qué orden!

Desahuciados los constitucionales del distrito, evidenciados por los hechos de que todos tenemos ejemplo, exceptuando los sistemáticos del Gobierno que nos rige, en los pueblos de Játun, Benitache y Jávea, únicos que no han sido destituidos, se retiraron unos á sus casas, otros huyendo de nave tan peligrosa, algunos aliviando sus penas en Madrid, y todos esperando el día para batirse con desesperación en las últimas elecciones.

Este es mi segundo punto final, para continuar glosando algunas deslucidas, y las ilegalidades y coacciones cometidas en este distrito.

(Remitido de la Marina.)

Leemos en «El Eco»:

«Es un clamoreo general contra los procedimientos de que se ha echado mano por los gobernantes y sus comitones para que saliera de las urnas un triunfo que no les hubiera dado en ningún caso el sufragio libre y espontáneamente emitido por el cuerpo electoral; contra los mil ardidés y peligrosas mañas que han salido á relucir de la inventiva fisionista á fin de apoderarse de los municipios.»

Lo mismo, ni más ni menos, hicieron los conservadores durante la época de su mando, y al denunciar nosotros tantos abusos, «El Eco» nos dijo que no decíamos la verdad.

¡Quién había de asegurar al diario canovista, que tan pronto habría de verse desmentido de igual manera y en la misma situación que nosotros!

Lea ahora las negativas y defensas de «El Constitucional» y sufra como las oposiciones de aquella época la burla y el escaño de los ministeriales de hoy.

¡Justos juicios de Dios!

Y añade «El Eco»:

«Pero esas quejas se pierden en el espacio y no encontrarán eco en la conciencia de los gobernantes, que ya contaban con ellas de antemano; esas protestas no serán atendidas por los que con su conducta las motivaron.»

Ni por nadie, debió añadir el colega, por que en este país se ha tomado la política por un juego, y ni los gobernantes, ni los que se hallan fuera del candente terreno de estas luchas (que deberían hacer justicia,) dan un solapado para evitar tantos escándalos como ocurren y tantas arbitrariedades como cometen siempre los que mandan,

Y por esto obran como les dá la gana.

No comprendemos la lógica de «El Constitucional».

Porque dijimos que el Sr. Somoza estuvo atento con nosotros, manifestándonos sus buenos deseos de oír á todo el mundo que le pida justicia, pero que á pesar de esto, no pudo, por sus ocupaciones, recibir al consignatario de los plomos de Linares, dice el colega:

«¿En qué quedamos? de quién duda «El Graduador?»

Pues quedamos en que el señor Gobernador estará muy animado de los mejores propósitos para oír á

sus administrados, pero que por esta vez no pudo ó le pareció que no debía atender las quejas del espresado consignatario, y esta es la verdad, ya que sobre tan debatido asunto nos hace volver «El Constitucional», creyendo sin duda que así sirve mejor al señor Somoza, cuando realmente se propone ponerlo cada vez más en evidencia.

Por lo demás, celebramos mucho ver al apreciable diario ministerial tan dispuesto á coadyuvar con los demás periódicos locales, al propósito de acabar lo más pronto posible con esa injustificada intransigencia ó rigorismo exagerado del señor Administrador de la Aduana que tanto perjudica al tráfico de nuestro puerto y á las faenas que se practican en el Muelle.

Y no espere «El Constitucional» que se sepan los motivos de tal conducta, porque según nuestras noticias, hay recomendaciones ó influencias poderosas de por medio para que los ciudadanos plomos vuelvan á embarcarse por Málaga, como antes se hacia, y no por Alicante.

Solo de este modo se explican algunas de las dificultades que opone la Aduana, aun tratándose de una mercancía libre de toda fiscalización y de todo impuesto, mientras existe la mayor tolerancia para otras de la misma índole, pero que ocupan mucho espacio en el muelle.

Nos remiten de la Marina el siguiente escrito, rogándonos su inserción:

Benidorm 12 de Mayo de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En su apreciable periódico correspondiente al día 11 del corriente, aparece inserta una carta del correspondiente de esta villa, en la que se dice, que el partido constitucional de este pueblo apoyado por los demócratas gubernamentales y por los hombres más significados del antiguo partido progresista acordó tomar parte en las pasadas elecciones municipales, y como quiera que yo soy el presidente del comité constitucional de esta localidad, desde la organización de éste en la provincia, representado por D. Leopoldo Laussat, presidente del comité provincial, necesito hacer constar que ni yo, ni los demás amigos con que cuento, hemos tomado parte en la pasada lucha electoral ni menos ningún acuerdo.

Suplico á usted se sirva dar cabida en las columnas de su periódico á estas mis cortas líneas y quedará desvanecida cualquier duda ó interpretación que sobre el particular pueda haber.

De V. su afectísimo seguro servidor

Q. B. S. M.,  
Cosme Fuster

En contestación al último suelto que publicamos referente á las elecciones municipales del pueblo de San Vicente, recibimos ayer una estensa carta suscrita por D. José Ferrandiz, relatando hasta en sus menores detalles lo ocurrido en la elección de este punto.

Sentimos que la falta de espacio nos impida publicar tan interesante escrito porque contiene noticias muy importantes. Pero la mucha latitud de la carta por una parte y por otra los estrechos límites de nuestro periódico, nos privan de poder complacer, como quisiéramos, al Sr. Ferrandiz.

Sin embargo, deseando que se co-

nozcan los hechos de mas bulto, diremos que, según el mencionado señor afirma, las puertas del Colegio (que era la iglesia) no se abrieron hasta la primera campanada de las 9, para la elección de la mesa, y que al abrirse apareció ésta, constituida por los escogidos del Sr. Alcalde y lleno el local de muchos amigos de la situación, votando unos, y otros haciendo ver que ya lo habían verificado, contra lo cual protestaron los electores de oposición, fundándose en el artículo 53 de la ley.

Que se cohibió á los electores y que este proceder obligó á las oposiciones á retirarse de la elección de mesa y el segundo día hicieron lo mismo en virtud de ciertos procedimientos que el Sr. Ferrandiz espresa en su carta, replicando á otra que motivara el último suelto á que antes hemos aludido.

Damos por nuestra parte terminado este incidente.

Se hallan vacantes las plazas de médicos forenses de los juzgados de Alcoy, Callosa de Ensarriá, Dolores, Jijona, Novelda, Pego, Villajoyosa y Villena, cuya provisión se ha de hacer en personas que reúnan las condiciones del art. 3.º del R. D. orgánico de 13 Mayo de 1862 debiéndose dirigir las solicitudes de los aspirantes al señor presidente de la Audiencia de Valencia en el término de 15 días á contar del anuncio en los periódicos oficiales.

Hasta por cartas se da cuenta á Madrid de lo que en la Diputación ocurre:

«Según cartas que recibimos de Alicante y según se desprende de lo que insertan los periódicos de la localidad, la situación de los catefrancos de aquel Instituto es por demás aflictiva. La diputación provincial que no tiene atrasos, porque cobra corriente á los contribuyentes, debe cinco meses á los citados catefrancos sin que haya bastado para evitarlo una comunicación que ha dirigido hace poco á la dirección general de Instrucción pública el director del Instituto.

Llamamos la atención del señor ministro de Fomento hácia este abuso de la diputación que dejó sin recursos á las personas dedicadas á la noble profesión de la enseñanza, después que á costa de grandes sacrificios y desvelos han obtenido sus cátedras mediante el difícil medio de una oposición.»

Buen caso hacen los señores de la Permanente, de estas cosas!

Son de la madera de los Ayuntamientos que cierta vez recibieron una comunicación del señor conde de Toreno, aperebiéndoles que pagasen 25.000 pesetas que debían á los maestros de escuela, y las trasfirieron y la circular fué á parar al cesto.

Conteste nuestro apreciable colega «El Liberal» á quien le ha escrito, que los únicos que cobran al corriente son los señores de la Comisión.

Este es un buen dato.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR  
de El Graduador.

Madrid 12 de Mayo de 1881.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío: A osá de las nueve los ministros se reunieron en Consejo bajo la presidencia del rey. El Sr. Sagasta, como de costumbre, empezó por

enterar á S. M. de lo ocurrido en la región del poder desde el jueves anterior. El ministro de Ultramar dió lectura á los telégramas que recientemente ha recibido de los capitanes generales de Cuba y Puerto Rico, que aunque de público se ha dicho en cierto centro oficial, que no son completamente satisfactorias para el partido que gobierna, por lo que respecta al resultado de las elecciones municipales, en nuestras Antillas no les preocupa á los actuales gobernantes, pues espera que los abusos que se atribuyen á los caciques del bando oposicionista, tienen dentro de la ley fácil remedio, así como su no repetición cuando vuelvan á reunirse los comicios para elegir diputados á Cortes. Esto se dijo anoche en el centro oficial que indico.

El ministro de Estado dió cuenta del estado de la política interior, de las noticias que tiene de la guerra franco-tunecina, de la verdadera actitud de Turquía acerca de este y que por cierto no ofrece peligro de complicación europea, y de la situación de los Andorranos, que se manifiestan cada vez más inclinados á ceder en su propósito vista la resolución y perfecta inteligencia en que están Francia y España. Asegúrase que en este Consejo ha quedado resuelta la cuestión magna, de disolución de Cortes y convocatoria de las nuevas así como la promoción de Senadores vitalicios, habiendo quedado acordados los nombramientos de unos cuantos, que anteriormente los consejeros responsables habían aprobado.

Sobre estos últimos extremos del repetido Consejo, no puedo dar á V. mas pormenores como deseara, porque los ministros todos, como si obedecieran á una consigna, se mostraron muy reservados acerca de tan interesantes particulares. La persona á quien debo lo que dejo dicho, la cual me merece entero crédito por los antecedentes que de ella tengo, asegura, que el Gobierno, en la cuestión de presupuestos, cumplirá con el precepto de la ley; es decir, que en tiempo hábil los presentará á las actuales Cortes, en la seguridad de que cualquier acto que la mayoría de estas trate de realizar contra él, ya presentando voto de censura, ó ya buscando por otros medios ruidosos debates, ha de ser contraproducente, puesto que la opinión general juzgará á unos y á otros, y además aseguran que no son todos los conservadores los que quieren dar semejante espectáculo, pues hay muchos individuos de la mayoría, unos que se ausentaron en breve de Madrid y otros que dicen públicamente que no concurrirán á la sesión, y que nunca tomarían parte en la votación que pudiera surgir.

En suma, el gobierno cree que lo más que puede acontecer, es que algunos de los fogosos oradores de la mayoría provoquen un incidente que por poco tiempo produzca borrasca, sin consecuencias.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetillas.

FERIA.—En virtud del mal tiempo que se ha experimentado, estos días y que aun continúa, la feria no concluirá hasta el domingo 22, como se tuvo idea desde un principio por haberse empezado mas tarde que de costumbre



Nos alegraremos que los feriantes queden satisfechos.

**MES DE MARIA.**—En la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, tienen lugar todas las tardes á las cinco, los ejercicios del mes de Mayo, cantados por las señoritas alumnas del Colegio de doña Filomena Ayala, dirigido por el profesor Sr. Fons.

**NUEVO COLEGIO.**—En la calle de Guzman, 1, segundo, izquierda, esquina á la calle Mayor, se acaba de abrir el colegio de Nuestra Señora del Remedio, para enseñanza de señoritas, dirigido por la profesora Doña Julia Prieto Lopez.

Se facilita la enseñanza mas completa elemental, superior y de adorno, contando para ello con distinguidos profesores.

Alumnas internas, medio pensionistas y externas.

**Programa de enseñanza**

**Clase elemental.**—Lectura, Escritura, Doctrina cristiana, Gramática, Aritmética, costura y bordados en blanco.

**Clase superior.**—Las mismas asignaturas mas ampliadas. Historia Sagrada, Sistema métrico, Elementos de Historia de España y Geografía, Economía doméstica y toda clase de labores de adorno propias de mujer.

**Clase de adorno.**—Francés, Inglés, Italiano, solfeo y piano.—Dibujo.—Preparacion para maestras.

**RECLAMOS.**

**VENTA.**—Se hace la de los trozos de tierra siguientes:

11 tabullas tierra seca, plantada con algunos árboles, titulada del Madeiro, término de San Vicente.

7 tabullas tierra campá en el mismo término y titulada del Horno de la Mata.

26 tabullas tierra campá en el término de esta ciudad y partida del Garbinal.

1 tabulla tierra campá, término de San Vicente.

12 tabullas tierra campá, término de esta ciudad y partida Llano de la Cueva.

12 tabullas tierra campá en el mismo término y partida.

12 tabullas tierra campá en el mismo término y partida.

65 tabullas de tierra denominada el Cereado y Cañada, plantada en su mayor parte de almendros, algarrobos y olivos, y término de esta ciudad.

28 tabullas tierra campá plantada en parte de almendros y olivos, término de San Vicente y junto á dicho pueblo.

Para mas pormenores dirigirse, á don José Jover y Boronad, plaza de S. Francisco, núm. 2.

Los carpinteros, herreros y demás oficios:

Azuélas, liachas, garlopas, cepillos,

junteras, gullamos, tenazas, alicates, cortafrios, visagras, limas, escofinas, sierras, serruchas, verdugos, compases, cerrajas, triacendores, fierros, saca bocados, triángulos, barrenas, berbiquis, formones, gúbias, reblores, escuadras, destornilladores y cuchillos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor números 13, 15 y 17. 30-30

**P**lateria de José Cortés Serra, calle de Labradores, núm. 28. En este acreditado establecimiento se ha recibido un completo y variado surtido de alta novedad, el que ofrece al público á precios muy arreglados y son: medias adetezos, pulseras, collares, medallones, pendientes, cadenas, botenaduras, escribanias, cubiertos, y otros objetos propios para regalo.

**A**PROVEERSE.—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados: Altramuzos sevillanos superiores.—Avellanas.—Bollotas de las mejores clases.—Castañas de la Vera y otros artículos.

También se encontrarán harinas superiores legítimas de Jijona.—Id. idem de Candeal puro.—Id. id. de trigo fuerte de todas clases.—Id. francesa, marcas C. O. S.—Id. id. F. B. D.

Habichuelas francesas de lo mas superior etc.—Magnífico queso holandés legítimo á 22 rs. la pieza, de 3 y media á cuatro libras.

**G**arcía B. Reiner, plaza de la Constitución, 3.—Especialidad en chocolates elaborados á brazo sin mezcla alguna ni adulteracion, lo que hace que cada dia sea mayor el pedido para la capital y provincia.

Precios: desde 5 á 10 reales libra.

Café, molido á la vista del consumidor, de riquísimo aroma y come todo lo de esta casa, sin ninguna adulteracion. Su precio, 7 rs. libra.

Thé, desde 12 á 30 rs. libra, muy superiores.

Además hay un completo y variado surtido de azúcares, manteca, quesos, galletas, etc., etc.

Recomendados y garantidos los muy riquísimos chocolates.

Plaza de la Constitución, 3.

**VAPOR NEVA.**

Saldrá el 14 de Mayo, para Ruen, admitiendo carga para París (Gare Beroy) vía férrea.

Consignatarios: J. L. Raymundo y Compañía. Puerta del Muelle.

**VAPOR HARRINGTON.**

Llegará á este puerto el 19 del corriente y saldrá el 21 del mismo para Rouen admitiendo carga para París (Gare Beroy) Vía férrea.

Para fletes dirigirse á los Sres. J. L. Raymundo y compañía. Puerta del Muelle.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

**2,000,000 de Reales á ganar.**

Tan enorme cantidad es en el caso mas feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania)

El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Pertoneciendo Hamburgo á las ciudades mas ricas de Alemania no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2,000,000 de Reales que en el caso mas afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

	Reales.	Reales.	Reales.	Reales.
1 premio mayor de	1,250,000—1,250,000	24 premios de	50,000—1,200,000	
1 premio de	750,000—750,000	5	20,000—100,000	
1	500,000—500,000	3	30,000—90,000	
1	375,000—375,000	54	25,000—1,550,000	
1	250,000—250,000	5	20,000—100,000	
2 premios	200,000—400,000	105	15,000—1,575,000	
3	150,000—450,000	263	10,000—2,630,000	
4	125,000—500,000	12	7,500—90,000	
2	100,000—200,000	2	6,000—12,000	
12	75,000—900,000	631	5,000—3,155,000	
1 premio	60,000—60,000	etc.	etc.	

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100,000 billetes la probabilidad de ganar es grandísima pues deben ganar mas que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado á importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones.

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la direccion general del Sorteo. Son, pues, billetes originales tambien los medios y cuartas partes.

Al dar la órden sirvause remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles sellos de correo de ese pais.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extraccion mandamos á cada tenedor de billetes la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposicion. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España nos permiten desembolsar los premios ganados tambien en el paradero de los premiados. Tambien se publican despues de cada extraccion los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos, ántes del principio del sorteo y en ningun caso en fecha posterior al

25 de Mayo próximo.

La casa expendedora principal del Sorteo

**ISENTHAL y Ca HAMBURGO**

(Alemania.)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes. Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado y prometemos mostrarnos dignos de la misma tambien en lo sucesivo irviendo exacta y prontamente cuantas órdenes se nos dirijan.

**PANERÍA**

DE

**FRANCISCO RUBIO.**

CALLE MAYOR, 25.

En este establecimiento se han recibido los géneros para la estacion de verano y se realizan á los precios siguientes:

Lanas en todos dibujos á 7 reales vara. Otra coleccion mas superior en cuantos dibujos se puedan desear á 30 reales traje de 14 palmos. Trajes de alta novedad á 36, 42, 48 y 50 rs. traje. Otros de Sabadell y Tarrasa á 58, 64, 70, 80, 96 y 105 rs. traje. La mas alta novedad en trajes extranjeros á 7, 8, 9, 10, 11, 12 y hasta 20 duros traje. Elasticotines de 22 reales vara en adelante. Tricot y Vicuñas en negro, café, azul de 14 reales vara hasta 150.

Y todos cuantos géneros hay en este conocido establecimiento se realizan casi á la mitad de sus precios.

**Mayor, 25, Pañería.**

En este establecimiento hay un taller de sastre para confeccionar toda clase de prendas.



# SECCION DE ANUNCIO

## FARMACIA

**Rodriguez Hernandez,**

Mayor 22, Alicante.

Nuevo eficaz y suave purgante por el Agua natural

«HUNYADI JANOS,»

DE **Budapest, (Hungría)**

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos *Liebig*, (1870) *Bunsen* (1876) y *Fresenius* (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras; ácido carbónico libre y combinado y una pequeña cantidad de Bicarbonato de Oxido de hierro que la hace tolerable á los estómagos mas delicados. Su accion es pronta y eficaz sin que ocasione la mas ligera molestia.

Véndese á 6 rs. botella de cuartillo y medio en su

Unico depósito en esta provincia; farmacia de D. Rodriguez Hernandez calle Mayor, 22 Alicante

## AVISO!

Llamamos la atención del público español sobre el hecho de que tambien de otros expendedores de esta plaza anuncian en los diarios españoles. Titulos de la nueva Rifa de Dinero, al precio de 30 Reales. — Estos Titulos no se debe tomarlos por los Titulos originales anunciados por nosotros, pues estos Titulos á 30 Reales valen solamente para un sorteo, en el cual el premio principal no es sino de 12000 Marcos: mientras que los Titulos originales á Reales 90, anunciados por nosotros, valen por todos los sorteos de las 2 primeras divisiones, de la novisima Rifa de Dinero, garantizada por el gobierno.

HAMBURGO, Mayo de 1881.

La casa expendedora principal del sorteo

**Isenthal y C.ª, Hamburgo (Alemania)**

## LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros de Vida de New-York, **BRODWGAY, 120.**

Se fundó en 1859, depositándose 100,000 pesos que dieron personas benéficas, ricas y entendidas, en garantía de su administración. Es la mayor, la más productiva y la que presta más seguridades de todas las de su clase. — Es puramente mutua y tiene un capital activo completamente asegurado de más de 37 millones de duros que producen anualmente más de dos millones. Reparte cada año sus sobrantes á procrata, entre los padres de familia que han tomado pólizas, que son los propietarios de dicho capital. Se han repartido el año 1880, 7,515,407 pesos 15 centavos, que equivale al 20 por 100. Ha emitido hasta al año más de 250,000 pólizas por valor de más de 500,000,000 de duros. Tiene de ingresos anuales más de 9 millones. Ha pagado en 20 años, por muertes y dotes vencidas y por dividendos anuales, 57 millones de pesos. Tiene agentes en todas las naciones civilizadas de Europa y América, y en todas las capitales de provincias de España.

Se darán prospectos, libros é instrucciones á todos los padres de familia que los deseen.

Agencia General de España y Portugal: Representante legal D. José Agramonte, pro pietario y Abogado del Colegio de Madrid, calle del Almirante, 5. Delegado general, D. Juan A. Rosello, Banquero R. de la Cruz y compañía, Espoz y Mina, 17. Banqueros de referencia, Excmo. Sr. D. Ramon Arana, paseo Recoletos, 13; Sr. Director del Crédit Lyonnais, Espoz y Mina, 6. En Alicante, D. Alejandro A. Garcia, Teatinos, 8. Agente de la provincia de Alicante, D. Ricardo Soto, calle San Agustín, núm. 4.

Médicos reconocedores de la Compañía, D. Evaristo Manero y Sr. D. Vicente Seguí.

## ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICHON, CURIEUX, DESVUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas MOTTES se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca está bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, se curan las afecciones de todo género, ya sean las que afligen á la juventud y á la muger en la edad crítica, desaparecen rápidamente y las personas pálidas ó de color café mizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway cuyas propiedades curativas introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda

clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento obra con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial, restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533, Oxford-Street y Londres.



## VERDADEROS GRANOS de SALUD del D.º FRANCK

Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vómitos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 ó 3 granos.

Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES y la firma A. Rouvière en encarnado. Paris, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs y en las principales Farmacias.

## QUINCALLERIA

Malotas.  
Sombrereras.  
Planchas vapor.  
Idem ordinarias.  
Grifos superior.  
Ata-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de noche.  
Jaramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Tenedores.  
Cucharones.  
Navajas.

Cortaplumas.  
Lancetas.  
Peines.  
Batidores.  
Quitaperchas.  
Petacas.  
Porta-monedas.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Bujías.  
Hules.  
Plumeros.  
Anteojos.  
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, número 13, 15 y 17 — Alicante.

## Enrique J. Miró,

Sucesor de Rafael Abat

San Francisco, núm. 21; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños. — Lámparas y quinqués de todas clases desde res superiores y el celebrado anisete de Marie Brizard.

Variado surtido de juguetes. Muebles de madera torcida con asiento de rejilla legítimos de Viena.

Elegante surtido en objetos de cupricho propia para regalos de boda, etc. etc.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas francesas y la legítima agua de Johan. Maie Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

# PLATERÍA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

El UNICO concedido á la Orfebrería plateada

## GRAN PREMIO

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878

El UNICO concedido á la Orfebrería plateada

## CUBIERTOS CHRISTOFLE

Plateados sobre metal blanco

LA MARCA DE FÁBRICA

LA MARCA DE FÁBRICA



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras. Unicas garantías para el comprador.

Desde que, 25 años há caducaron y pasaron al dominio público los privilegios que sirvieron de base á la industria que nosotros solos hemos creado, hemos sido siempre fieles al principio á que debemos nuestro buen éxito, y es el de dar el mejor producto al precio más barato posible. Así es que, sin preocuparnos de la competencia en los precios, que no puede hacérsenos sino en detrimento de la calidad, hemos mantenido constantemente la perfección de nuestros productos y hasta recientemente mejorado su calidad.

Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras. Unicas garantías para el comprador.

las denominaciones que se les den y las macras que lleven, sino los objetos que tengan la marca de fábrica colocada áral mgén y el nombre de CHRISTOFLE con todas sus letras. **CHRISTOFLE et Comp.ª**